

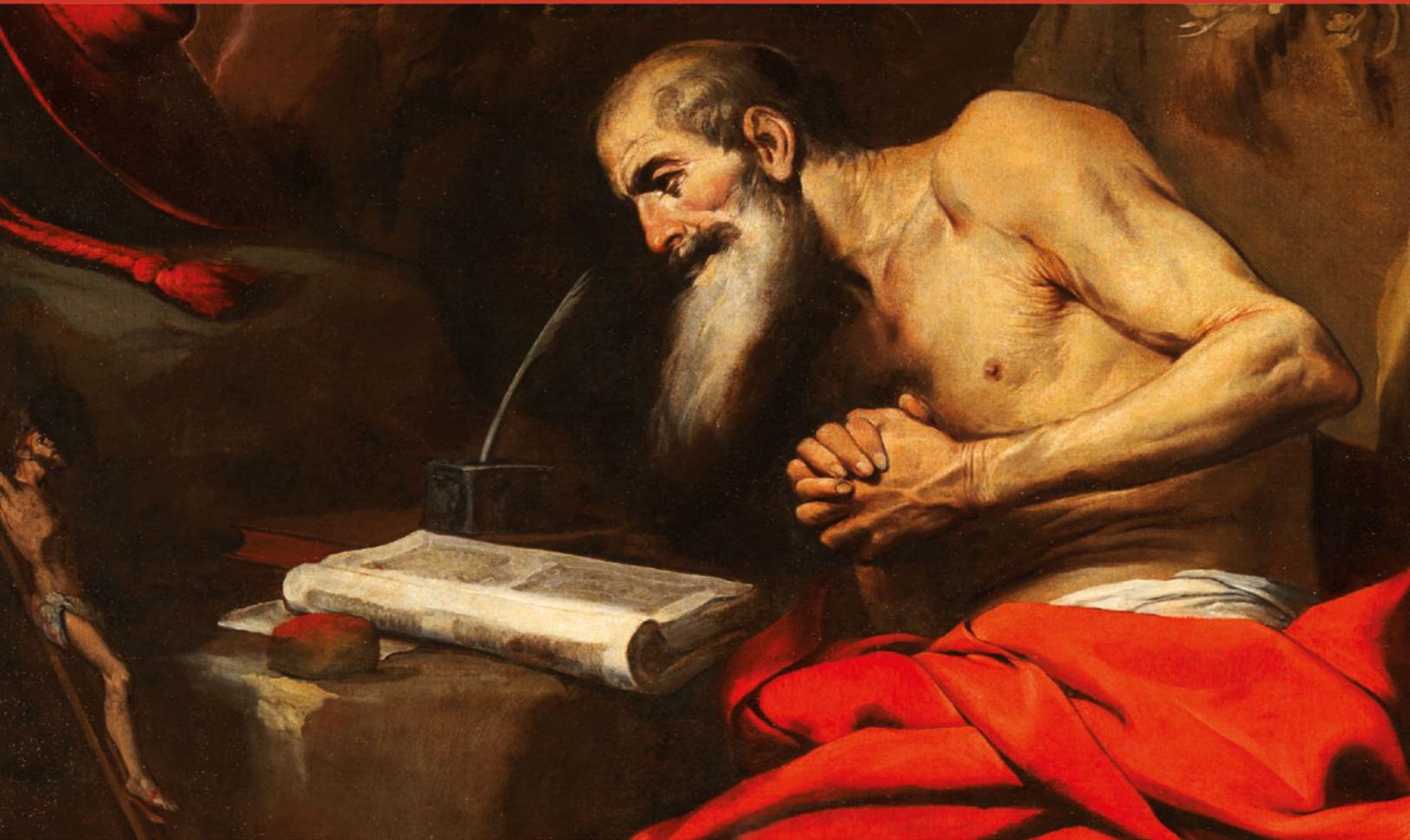


ESTUDIOS BÍBLICOS

Ignacio Carbajosa

*Hebraica veritas
versus Septuaginta
auctoritatem*

¿Existe un texto canónico del Antiguo Testamento?



verbo divino



Ignacio Carbajosa

Hebraica veritas versus Septuaginta auctoritatem

¿Existe un texto canónico
del Antiguo Testamento?

evd

Índice

Introducción

En el XVI centenario de la muerte de san Jerónimo

Capítulo 1. La polémica entre Jerónimo y Agustín: ¿traducir el Antiguo Testamento desde el hebreo o desde el griego?

- 1.1. La trayectoria de Jerónimo como traductor
- 1.2. La reacción de Agustín ante el principio *hebraica veritas* de Jerónimo

Capítulo 2. Las diferencias textuales entre la Biblia hebrea y la griega

- 2.1. El libro de Jeremías: dos ediciones
- 2.2. La pluralidad textual hebrea
- 2.3. Job, o cuando el traductor no entiende
- 2.4. La curiosa historia del Daniel griego
- 2.5. La especial problemática de los libros deuterocanónicos
- 2.6. Y un sinfín de diferencias puntuales...
- 2.7. Las Héxaplas de Orígenes como instrumento clave para identificar las divergencias

Capítulo 3. La *hebraica veritas*: luces

- 3.1. El valor del principio *hebraica veritas*

- 3.2. Ante la confusión textual de los LXX, volvamos al original hebreo
- 3.3. Evitar la mofa de los judíos
- 3.4. Las citas del AT hebreo en el NT:
el verdadero testimonio de los apóstoles

Capítulo 4. La *hebraica veritas*: sombras

- 4.1. ¿Dónde está el texto «original»?
- 4.2. Cuando el texto griego es superior al hebreo
- 4.3. Cuando el NT cita desde la versión de los LXX

Capítulo 5. La *Septuaginta auctoritas*: luces

- 5.1. La Biblia cristiana, la Biblia de los apóstoles
- 5.2. La *Praeparatio evangelica*
 - 5.2.1. La interpretación de los LXX, fundamento de la teología del NT
 - 5.2.2. El diálogo entre Julio el Africano y Orígenes:
un antecedente de nuestra polémica
 - 5.2.3. Ireneo e Hilario sobre la traducción providencial de los LXX
 - 5.2.4. El AT «maduró» en Alejandría
- 5.3. La inspiración de los Setenta Intérpretes

Capítulo 6. La *Septuaginta auctoritas*: sombras

- 6.1. Pluralidad eclesial, pluralidad textual
- 6.2. ¿De qué LXX hablamos?
- 6.3. ¿Puede atribuirse la inspiración a un traductor?
 - 6.3.1. El argumento de la *Carta de Aristeas*
 - 6.3.2. ¿Es posible defender hoy la inspiración de los LXX?
 - 6.3.3. Otras aporías

Capítulo 7. Una palabra de la Iglesia: el Decreto de Trento

Capítulo 8. La Vulgata latina: una obra de síntesis

- 8.1. La obra de traducción de Jerónimo:
punto de partida
- 8.2. ¿Cómo se «hizo» la Vulgata? ¿Cómo se impuso?
- 8.3. La Vulgata, una obra de síntesis

Capítulo 9. Lecciones del pasado para una superación de la polémica

- 9.1. Una tensión reconducida a la unidad
- 9.2. El modelo de la Biblia políglota
- 9.3. Superar una polémica que llega hasta nuestros días: Prometeo vs. Narciso

Capítulo 10. El principio sintético en las traducciones litúrgicas

- 10.1. ¿Una Biblia a varias columnas?
- 10.2. ¿Cómo traducir para la lectura litúrgica?
- 10.3. Un desiderátum para terminar

Créditos

Introducción

En el XVI centenario de la muerte de san Jerónimo

El 30 de septiembre de 2020 se cumplieron 1.600 años de la muerte de san Jerónimo, patrono de los que estudian la Escritura. Ese mismo día, el papa Francisco publicó la carta apostólica *Scripturae Sacrae Affectus*, conmemorando al «incansable estudioso, traductor, exégeta, profundo conocedor y apasionado divulgador de la Sagrada Escritura; fino intérprete de los textos bíblicos; ardiente y en ocasiones impetuoso defensor de la verdad cristiana; ascético y eremita intransigente, además de experto guía espiritual, en su generosidad y ternura».

La ingente obra de traducción del sabio monje de Belén y su penetrante comprensión de la Escritura han determinado el acercamiento a la Biblia en el Occidente cristiano. No en vano, durante siglos, la Iglesia latina ha leído la Escritura a través de la traducción que conocemos como «Vulgata», obra de san Jerónimo. Más allá del influjo que su traducción tuvo sobre la lengua y la cultura occidental, la Vulgata implicaba una cierta comprensión del texto «original» del Antiguo Testamento (AT). El principio *hebraica veritas* (que podríamos traducir por sentido como «la verdad viene del texto

hebreo»), que guio la obra de traducción del doctor de la Iglesia, daba una importancia al texto hebreo (en el que se había escrito originalmente el AT) que hasta entonces no tenía.

Traducir el AT desde su lengua original nos puede parecer hoy algo evidente, hasta el punto de que lo damos por descontado en las Biblias que usamos. Sin embargo, en la época de Jerónimo era todo menos evidente, dado el peso que tenía en la Iglesia la versión griega de los LXX. Además, traducir el AT desde los manuscritos hebreos que estaban al alcance de Jerónimo, y no desde el texto griego «tradicional», contenía una serie de aporías que no tardaron en salir a la luz en su correspondencia epistolar con san Agustín.

A caballo entre los siglos IV y V, las dos grandes figuras del Occidente latino protagonizaron una batalla dialéctica en la que encontramos claramente delineados los dos principios en tensión que han determinado la recepción del texto bíblico hasta nuestros días: el valor del texto «original» (*hebraica veritas*) y la autoridad del texto recibido por la Iglesia (*Septuaginta auctoritas*).

Merece la pena, con motivo del centenario de san Jerónimo, volver sobre una cuestión que sigue siendo actual y que todavía debe entenderse en sus justos términos. A esta cuestión están ligadas algunas preguntas que no tienen una respuesta inmediata y que aún son objeto de discusión: ¿ciñéndonos al AT, ¿podemos hablar de un texto (no libro) canónico? Si es así, ¿cuál sería? ¿En qué lengua está ese texto canónico? ¿Qué pasajes incluye y cuáles excluye? ¿De qué texto partir para nuestras traducciones litúrgicas? ¿Puede una versión antigua llegar a ser más importante que el texto del que parte? ¿Se puede hablar de traductores inspirados?

Hebraica veritas versus Septuaginta auctoritatem describe la tensión entre dos principios justos que debe ser resuelta sin censurar ninguno de ellos. Esta obra, describiendo los orígenes de la polémica, quiere contribuir a desvelar un principio sintético que ya está presente en la Vulgata y en el Magisterio de la Iglesia y que merece la pena ser retomado para no perder la riqueza que la palabra multilingüe de Dios nos ha entregado.

1

La polémica entre Jerónimo y Agustín: ¿traducir el Antiguo Testamento desde el hebreo o desde el griego?

1. La trayectoria de Jerónimo como traductor

Jerónimo llega a Roma en el 382 acompañando a su obispo, Paulino de Antioquía. Sus dotes como literato y *vir trilinguis* (latín, griego y hebreo) llamaron ya entonces la atención del papa Dámaso, que lo hizo su secretario. Tal vez la tarea más importante que le encomendó fue la de unificar las diferentes versiones latinas de los evangelios que circulaban por el Occidente cristiano, confrontándolas con los originales griegos y produciendo una única traducción. En el 384, el mismo año de la muerte de san Dámaso, Jerónimo presenta su revisión al Papa:

Una nueva obra me obligas a hacer de otra vieja, a saber: que entre los ejemplares de las Escrituras dispersos por todo el orbe sea yo casi como un árbitro y que, dado que varían entre sí, decida cuáles son los que están de acuerdo con la verdad griega [*cum Graeca consentiant veritate*] (*Prólogo a los Evangelistas*)¹.

Ya en este prólogo están presentes los elementos que guiarán a san Jerónimo en la revisión del resto de la Biblia. El punto de partida es la disparidad entre los manuscritos latinos de un mismo libro, atribuible a copistas, glosadores, editores e incluso traductores diferentes. El criterio es la tensión hacia los textos originales, en el caso del Nuevo Testamento (NT) la *Graeca veritas*.

No parece que el mandato del papa Dámaso se extendiera más allá de la revisión de los evangelios. De hecho, se duda que la actual Vulgata del resto del NT fuera obra del santo de Estridón (Dalmacia). Sea como sea, cuando Jerónimo abandona Roma en el 385, ya alberga el proyecto de una revisión completa del AT latino. En este caso, el docto traductor se enfrentará con nuevos problemas: a la disparidad presente en los manuscritos latinos, a causa de los errores que se han introducido con el tiempo, se añade el hecho de una mayor disparidad en los manuscritos de la versión griega con los que la latina debería compararse.

En efecto, Jerónimo habla de hasta tres diferentes «recensiones» que circulaban de la versión griega *Septuaginta* (LXX): la de Hesiquio, en Alejandría y Egipto, la de Luciano, en Antioquia, y la que circula en Palestina, que se remonta al trabajo de Orígenes y sus discípulos Eusebio y Panfilio². A esto hay que añadir las nuevas traducciones griegas realizadas por Áquila, Símaco y Teodoción. No es de extrañar que Jerónimo quisiera poner orden realizando una revisión de la *Vetus latina* del AT a partir de la edición «crítica» del texto griego realizada por Orígenes en la quinta columna de sus Héxaplas. En esa columna, el Alejandrino había colocado su edición de los LXX marcando con un óbelo las palabras que no se encontraban en los manuscritos hebreos y añadiendo, entre asteriscos, una traducción griega de lo que faltaba en la *Septuaginta* y, por el contrario, se leía en el hebreo.

Desde el 386, establecido ya en Belén, hasta el 390, Jerónimo lleva a cabo la revisión de un buen número de libros del AT latino con la ayuda de la quinta columna hexaplar, aunque hasta nosotros solo han llegado las revisiones del Salterio, Job y el Cantar de los Cantares. En torno al 390 es cuando se produce en Jerónimo un cambio de

orientación que marcará toda su obra de traducción posterior y que puede calificarse de comprensible a partir del trabajo que estaba realizando. No olvidemos que el santo de Estridón era uno de los pocos cristianos versados en las Escrituras que conocía las tres lenguas implicadas en los procesos de traducción del AT: latín, griego y hebreo. En efecto, ya en su paso por el desierto de Calcis (ca. 375-377), viviendo como un eremita, recibió lecciones de hebreo de un judío convertido al cristianismo³. Posteriormente, en Belén, probablemente empujado por las divergencias que encontraba en las versiones griegas dependientes del hebreo, se decidió a mejorar y profundizar su conocimiento de la lengua semítica, esta vez pagando a un maestro judío, de nombre Baranina que, temeroso cual Nicodemo, le daba lecciones por las noches⁴.

En el 390 los tiempos estaban maduros para el cambio de orientación mencionado: Jerónimo abandona la revisión de la *Vetus latina* a partir de manuscritos griegos y decide emprender una traducción latina *ex novo* desde los «originales» hebreos. De la *Graeca veritas* del NT a la *hebraica veritas* del AT:

De la misma manera que en el Nuevo Testamento siempre que surge una dificultad entre latinos y se da discrepancia entre los códices, recurrimos a la fuente del griego en que está escrito el instrumento nuevo, así también, respecto al Antiguo Testamento, cuando hay discrepancias entre griegos y latinos, acudimos al original hebreo (*ad Hebraicam confugimus veritatem*), de modo que lo que sale de la fuente, eso es lo que tenemos que buscar en los riachuelos (*Carta 106,2*)⁵.

La nueva traducción se completa en el 406 y comprende todos los libros del AT que circulaban en hebreo en su época, es decir, los libros sagrados aceptados por los judíos, a los que hay que añadir la traducción que hizo desde el arameo de los libros de Judith y Tobías.

Como se puede ya entrever a partir de estas breves pinceladas biográficas, la obra de traducción de san Jerónimo, iniciada por encargo pontificio, le obligó a enfrentarse a cuestiones «textuales» relativas a la Sagrada Escritura que todavía hoy son objeto de discusión, tal y como adelantábamos en la Introducción: restringiéndonos al AT, ¿podemos hablar de un texto canónico? Si es

así, ¿cuál sería? ¿En qué lengua está ese texto canónico? ¿Qué pasajes incluye y cuáles excluye? ¿De qué texto partir para nuestras traducciones litúrgicas? ¿Puede una versión antigua llegar a ser más importante que el texto del que parte? ¿Se puede hablar de traductores inspirados?

Todas estas son cuestiones que se planteó explícitamente san Jerónimo a medida que procedía con la traducción de los diferentes libros bíblicos. Ya en el prólogo a su revisión de los evangelios tomó conciencia de las críticas y resistencias que su obra encontraría, y eso que hablamos de un encargo pontificio más que justificado por las numerosísimas divergencias entre manuscritos:

¡Piadosa labor, pero peligrosa presunción, juzgar sobre los demás quien justamente debe ser juzgado por todos, y cambiar la lengua del viejo mundo y a este, encanecido ya, devolverlo a los comienzos de la infancia! Pues ¿quién, ya sea docto o ignorante, cuando haya tomado el volumen en las manos y haya visto que lo que está leyendo discrepa de la saliva que antaño tragó, no levantará la voz y gritará que yo soy un sacrílego que me atrevo a añadir, cambiar o corregir algo en los libros antiguos? (*Prólogo a los Evangelistas*)⁶.

Lo que Jerónimo preanunciaba o profetizaba se cumplió con creces, de un modo especial cuando tomó el texto hebreo como referencia para la traducción latina del AT. Esta decisión dio lugar a una polémica encendida que, sin embargo, contribuyó a identificar con mayor claridad los problemas textuales en juego. En efecto, una decisión que hoy nos parece más que razonable, como la de traducir desde el texto original y no desde otra traducción, contenía una serie de aporías, en su aplicación al AT, que debían salir a la luz y que solo podían hacerlo si cada una de las posiciones enfrentadas exponía abiertamente sus razones.

2. La reacción de Agustín ante el principio *hebraica veritas* de Jerónimo

Para un debate como este se necesitaba una figura a la altura de Jerónimo, no solo con un conocimiento suficiente de la Biblia, sino con el coraje necesario para enfrentarse al irascible monje de Belén.

Esta figura fue san Agustín, obispo de Hipona, en el norte de África. La correspondencia epistolar que mantuvo con san Jerónimo, en los últimos años del siglo IV y primeros del V, representa un lugar paradigmático para sorprender, en acción, los términos del problema textual al que hemos hecho referencia más arriba.

La primera carta que Agustín dirige a Jerónimo no llegó a su destino. Se fecha en torno a los años 392-394. En ella, el obispo de Hipona alude a las nuevas traducciones o revisiones desde el griego que el doctor Dálmata había realizado⁷. Ya entonces, Agustín manifestaba su inquietud por la revisión implícita del texto de los LXX que suponía verter al latín las partes entre asteriscos que aparecían en la quinta columna de Orígenes, es decir, las palabras del texto hebreo que no se encontraban en la versión griega. Al menos le consolaba que la reproducción de los signos aristárquicos (óbelos y asteriscos) permitía reconocer la obra autorizada (LXX), distinguiéndola de los añadidos nuevos, carentes de autoridad⁸.

Diez años más tarde se retoma la correspondencia. Después de que Jerónimo pidiera aclaraciones a Agustín respecto a una carta que circulaba por Roma presuntamente dirigida a él, el obispo de Hipona escribe una extensa misiva en la que incorpora copias de dos cartas que no llegaron a su destino. Estamos en el año 402-403 y el obispo del norte de África ya está al tanto de las nuevas traducciones desde el hebreo emprendidas por Jerónimo:

En esta carta añado que con posterioridad he sabido que has traducido del hebreo el libro de Job, cuando ya teníamos una traducción del mismo profeta, hecha por ti del griego al latín (...).

La verdad es que yo preferiría que tradujeses las Escrituras canónicas griegas que circulan bajo el nombre de los Setenta Intérpretes. Sería verdaderamente lamentable que, si tu versión empieza a ser leída con frecuencia en muchas iglesias, surgiera el desacuerdo entre las iglesias latinas y las griegas, sobre todo teniendo en cuenta lo fácil que es señalar con el dedo al disidente con solo abrir los códices griegos, es decir, en una lengua conocidísima. Por el contrario, si en la traducción del hebreo, a alguien le causa extrañeza un pasaje insólito, y pretende ver en él un delito de falsificación, quizá nunca o casi nunca sea posible remontarse al texto hebreo, con el que podría ser resuelta la objeción. Y aunque se llegara, ¿quién tolerará que se condenen tantas autoridades griegas y latinas? A esto hay que añadir que si se consulta a los judíos, estos pueden contestar a su vez con una traducción distinta,

de forma que serías tú el único que podría convencerlos. Pero ¿quién haría de juez, si es que se encuentra alguno? (*Carta 104,3-4*)⁹.

La razón que aduce Agustín para desaconsejar una traducción desde el hebreo, es decir, el peligro de desacuerdo entre las iglesias latinas y las griegas, no es meramente teórica. A continuación, ofrece un ejemplo de algo que sucedió cuando la nueva traducción de Jerónimo empezó a copiarse y transmitirse:

Cierto obispo, hermano nuestro, había dispuesto que en la iglesia que él gobierna se leyese tu traducción. Un pasaje del profeta Jonás, traducido por ti de forma muy distinta a como se había grabado en los sentidos y en la memoria de todos, y a como se había cantado durante larga sucesión de generaciones, produjo perplejidad. Se organizó tan gran tumulto en el pueblo, sobre todo ante las protestas y el acaloramiento de los griegos, que consideraban falso el pasaje, que el obispo –la ciudad era Oea– se vio obligado a recurrir a los judíos para defenderse. No sé si por ignorancia o malicia, estos contestaron que en los códices hebreos figuraba lo mismo que en los griegos y en los latinos. ¿Qué falta hacía más? El hombre, no queriendo quedarse sin pueblo, después del gran conflicto, se vio forzado a corregir su error. De ahí que yo piense que también tú has podido equivocarte alguna vez, en algún punto (*Carta 104,5*)¹⁰.

¿Cuál es el corazón del problema suscitado por la nueva versión? Un lector moderno, aún más si no posee estudios de traducción, podría verse perdido en esta discusión. Intentemos arrojar un poco de luz. Ante todo, tenemos tres lenguas en juego: hebreo, griego y latín. La primera, en la época que nos ocupa, es hablada únicamente por los judíos. El griego, por el contrario, es la lengua de la *oecumene*, la lengua imperial en la que han nacido el cristianismo y sus primeros documentos, aunque desde el siglo III ha sido desplazada por el latín en la parte occidental, a la que pertenecen Jerónimo y Agustín. Con todo, en la formación de las personas ilustradas que tenían como lengua madre el latín, normalmente se incluía el estudio del griego, de modo que podían, al menos, verificar la concordancia entre una traducción latina y su original griego.

Del mismo modo, tres eran los «textos» bíblicos que se manejaban en las discusiones. Por un lado, el texto hebreo, que podemos llamar provisionalmente «original», aunque solo sea por el hecho de que la mayoría de los libros del AT fueron escritos originalmente en hebreo. Se trata de un texto al que solo se podía acceder a través de los